

El problema de la miseria

Por entre los esplendores de la civilización moderna surgió, consecuencia forzosa dicen unos, mal remediable y transitorio afirman otros más creyentes en el porvenir de la humanidad, el terrible problema de la miseria.

La organización de las sociedades que salían de tan largo obscurantismo para renacer á la luz de los nuevos principios políticos; las alteraciones, á veces rápidas y violentas, en el régimen del trabajo, debidas á la aplicación de las más elementales verdades económicas, pusieron de relieve, si es que no lo aumentaron, el mal que siempre había acompañado al hombre, ora fuese inspirando el desdén egoísta á los pueblos antiguos, ora fuese atrayendo las miradas compasivas de la caridad entre los pueblos regenerados ya por el Cristianismo.

De este hecho, ¿qué consecuencias deben deducirse?

¿Será que el progreso, en el orden moral y en el orden material, está fatalmente condenado á ir seguido del cortejo de infortunios que recaen sobre ciertas clases, destinadas á llenar de sombras el cuadro que los inventos de la ciencia y los prodigios de la industria iluminan con luz tan radiante?

¿Será tal vez que el problema de la miseria se formuló en nuestros días, porque el malempezó á destacarse con más evidencia en medio de los beneficios que la civilización había generalizado, ó porque las clases víctimas de ella, refiriendo su estado á otro más perfeccionado, y despertadas del antiguo embrutecimiento por los derechos que les fueron conferidos, pudieron presentarlo como un estudio á los pensadores, como un encargo á los gobiernos?

Lo cierto es que el problema se hizo aterrador, y que, si bien en todos los países ha de considerarse bajo el aspecto novísi-

mo que presenta, como contemporáneo de los grandes desarrollos industriales constituyendo el *pauperismo*, no hay pueblo en el mundo que pueda dejar en el olvido el azote que persigue, temporal ó permanentemente, á un gran número de individuos y á una parte importante de la sociedad.

Por este motivo hace ya tiempo que se concentran en esta grave cuestión la atención de los publicistas y los cuidados de los gobiernos.

Sin embargo, antes que todos, la caridad, que es una obligación moral, un precepto religioso y también el más instructivo, el más espontáneo, el más amoroso sentimiento del corazón, había procurado la resolución de todas las dificultades por el cumplimiento solícito y fervoroso de su misión santa.

Aunque sea una ilusión este propósito, aunque los procedimientos que emplea no siempre sean positivos, es la caridad una virtud tan hondamente arraigada en el espíritu de las sociedades cristianas, que ninguna opinión, ningún sistema, ninguna escuela, podría condenarla, ni prescindir del auxilio importantísimo que presta, uniendo mutuamente á los hombres, como miembros de una sola familia, por los lazos de la piedad y de la gratitud.

Si, no obstante, la caridad individual, en su radiante esfera, vive acatada por cuantos la consideran como una emanación divina, no sucede lo mismo con la caridad ejercida por el Estado, ya lo represente el municipio, ya la provincia ó ya el gobierno central.

En este punto sepáranse las opiniones, organizanse los sistemas, luchan las escuelas.

¿Hasta dónde deberá la sociedad intervenir en la resolución del problema de la miseria? ¿Habrà de cruzarse de brazos, sorda á todas las reclamaciones, con cruel indiferencia ante las consecuencias del mal? ¿Auxiliará y concurrirá con la iniciativa individual en su noble y grande empeño humanitario, organizando el servicio de la beneficencia pública? Deberá, cual en algunos países, proclamar la caridad como un deber de los gobiernos, prescindir de todo auxilio y tomar sobre sí única y exclusivamente el pesado y onerosísimo encargo de la caridad legal?

El último de estos sistemas está juzgado. Los ejemplos de Inglaterra y los datos que una larga experiencia de dicho país ha suministrado, han esclarecido completamente la opinión acerca de la caridad legal, que, á más de pugnar con todos los principios de los gobiernos liberales, tiene el inconveniente de desarrollar la ociosidad y de aumentar el pauperismo.

¿Tendrá los mismos inconvenientes la caridad oficial?

Por más que su acción sea facultativa, una simple obligación moral á que no puede corresponder ningún derecho individual, aun así, según la opinión de algunos partidarios de la escuela económica, encierra el peligro y la natural tendencia de debilitar el principio de la responsabilidad individual, de dejar como adormecido el sentido de previsión, aumentando, ó, por lo menos, perpetuando, sin disminuirla, la calamidad que se propone extinguir.

Examinando la cuestión á la misma luz que esclarece los perniciosos abusos de la caridad legal, condenan á la par los dos sistemas, no hallando en su tribunal duramente exclusivo, absolución ni para uno solo de los servicios de la beneficencia pública.

En medio de estas opiniones, ¿dónde estará la verdad?

Un eminente publicista francés, sintetizando las opiniones más notables sobre la materia, las formula en las siguientes palabras, con el asentimiento de los propios economistas que, dejando aparte afirmaciones de la ciencia especulativa, consideran la cuestión según su oportunidad.

Existen males aislados y accidentales á los cuales la beneficencia individual está encargada de acudir con sus cuidados espontáneos, imprevistos y delicados; y existen otros generales que afectan á clases enteras y para los cuales se hace indispensable la colectiva y poderosa beneficencia de todos, es decir, la beneficencia de la sociedad.

Analizando, aunque sea someramente, las causas que producen la miseria, por fuerza se ha de convenir con la doctrina expuesta.

Entre dichas causas, unas tienen su origen en los propios individuos; otras en circunstancias que les son ajenas y cuyas consecuencias sufren fatalmente. Entran en primer lugar la

ociosidad, la imprevisión y aun el vicio, títulos bien poco dignos de compasión, pero respecto de los cuales la sociedad, por interés propio y principalmente por instintivo impulso de benevolencia, se ve obligada á ejercer su acción protectora y caritativa.

Si esto es así en relación con las causas que indicamos, ¿con cuánta mayor razón no sucederá para con las otras que son ajenas á la voluntad de los individuos! La compasión se convierte entonces en justicia. ¿Cómo podría la sociedad rehusar su auxilio á aquellos que no son responsables de los males que sufren?

Quando el vendaval se desencadena sobre los campos derribando casas, arrastrando arboledas, desviando los ríos, que, saliendo de sus cauces, corren, inundan y destruyen los sembrados, ¿podría ser indiferente la suerte del pequeño labrador que cae al pie del arado, herido por tan imprevista desgracia? Y hay otros males todavía mayores, asimismo dignos de piedad y compasión. La ceguera que sorprende á su víctima desde la cuna, para cerrarle los horizontes donde la actividad y el trabajo del hombre debían desarrollarse. La locura, que, en una hora dada, precipita en las tinieblas el espíritu, y deja apenas la vida animal, hostil, empero, y peligrosa, desde este momento, á la vida de los demás hombres.

Reconociendo, no obstante, la necesidad de la intervención del estado en materias de beneficencia, no por eso se puede dejar de reconocer también que no están enteramente desprovistas de fundamento las acusaciones que se le dirigen.

La acción de la caridad oficial cuando no se ejerce con estremado cuidado, nunca podrá desprenderse de cierta influencia desmoralizadora. Y sobre este inconveniente, existe todavía otro, sobradamente demostrado: y es que, por muy poderosa, por muchos que sean los recursos de que pueda disponer, así y todo, no tiene la eficacia necesaria para resolver el problema de la miseria.

Esta verdad no es una afirmación infundada: se deduce de los hechos. En una memoria acerca del pauperismo en Francia, Mr. de Wateville, nombre doblemente autorizado por su posición oficial y por su fama de publicista, despues de reunir mu-

chos datos estadísticos con referencia á un largo período de sesenta años, acaba por confesar que la *assistance* con todas las variadas instituciones que la constituyen, gastando sumas enormes, no consiguió, apesar de los socorros domiciliarios, arrancar tan siquiera un indigente á la miseria; antes por el contrario, la establece algunas veces con caracter hereditario. En los registros de la beneficencia pública están inscritos hoy los nietos y los biznietos de los que lo estaban en 1802.

Las tristes consecuencias que se deducen de estas verdades obligaron á buscar la solución del problema por otros medios que no fuesen los que ofrecía la caridad oficial.

Un principio fecundo en buenos resultados y que se halla enteramente de acuerdo con el espíritu de la civilización moderna, el principio de la previsión, trajo un poderosísimo auxiliar á las asociaciones de socorro mutuo. Sin indagar cuánto se puede esperar de dichas asociaciones, cuyos principales fines son desarrollar el amor al trabajo, el espíritu de economía, la ilustración y moralidad de las clases pobres, no podemos dejar de asentar como una verdad sin réplica que la misión de los gobiernos quedará muy reducida cuando hayan desaparecido de entre las causas de la miseria las que dimanaban de la ociosidad, de la ignorancia y de la desmoralización.

En tanto que no se realicen estas esperanzas, para lo cual convergen los esfuerzos de todos los corazones generosos, el estado no podrá renunciar la misión de la beneficencia, por más que trate de reducirla y no de ensancharla. Sus esfuerzos deben concretarse á la indispensable intervención, inclinándose á los sistemas que menos contraríen los principios de la responsabilidad individual, consecuencia del trabajo y de la libertad en las modernas sociedades.

RIBEIRO GONÇALVES.
